



UNIVERSIDAD DEL
ACONCAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS
Económicas y Jurídicas



Educando en valores. 2024-2025. Respeto por la dignidad de la persona.
El tesoro más valioso que tenemos es nuestra dignidad personal.

infoCEJ

OCTUBRE 2025 - N° 194

19vo. año de edición

La adopción en Argentina: análisis jurídico, desafíos estructurales y perspectivas de reforma

El presente trabajo se propone realizar un análisis integral del instituto de la adopción en el ordenamiento jurídico argentino, con especial referencia al régimen previsto por el Código Civil y Comercial de la Nación y su implementación en la provincia de Mendoza. Desde una perspectiva jurídica y social, se examinan las tensiones existentes entre el diseño normativo y la realidad práctica del proceso adoptivo, a fin de identificar las principales barreras que enfrentan tanto los adoptantes como los niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad.

Se parte de la premisa de que la adopción constituye una herramienta legal destinada a garantizar el derecho de los niños a vivir y desarrollarse en el seno de una familia, cuando ello no es posible en su entorno de origen. En este sentido, el trabajo aborda los principios rectores del instituto —interés superior del niño, derecho a la identidad, preservación de vínculos fraternos, derecho a ser oído—, así como los distintos tipos de adopción reconocidos por la normativa vigente (plena, simple e integración), y sus implicancias jurídicas y sociales.

A partir del estudio del marco normativo nacional y provincial, y mediante la incorporación de fuentes doctrinarias, jurisprudenciales, estadísticas y testimonios obtenidos a través de entrevistas, se identifican múltiples desafíos: la excesiva burocratización del proceso, la falta de apoyo institucional a los adoptantes, la escasa disponibilidad de perfiles adoptivos para grupos de difícil adopción, y la ausencia de dispositivos eficaces para la inclusión de adolescentes que egresan sin haber sido adoptados.

Asimismo, se analiza la situación de la adopción homoparental en el marco del principio de no discriminación, y se evalúan los programas de acompañamiento post-adoptivo y de egreso protegido, con especial atención a su eficacia y grado de implementación real.

Como resultado, se proponen líneas de acción y recomendaciones orientadas a optimizar el sistema: reforma de los procedimientos judiciales, fortalecimiento del trabajo interdisciplinario, implementación de políticas públicas integrales, y promoción de una cultura jurídica que comprenda a la adopción como una medida de protección excepcional y no como una mera satisfacción del deseo de parentalidad.

Este estudio, en definitiva, se presenta como un aporte crítico y propositivo en torno a la necesidad de consolidar un sistema de adopción más ágil, inclusivo, transparente y centrado en el respeto integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Daiana Luz Falcón

Estudiante de 1er. Año de Abogacía

2do. Puesto Concurso Incentivo a la Investigación 2024

Los conceptos vertidos en esta publicación no expresan la opinión de la UDA.
Por lo tanto los mismos implican exclusiva responsabilidad de los autores.